



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

/// doba, 9 DIC 2014

- FACULTAD DE LENGUAS.-

2561

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas de la alumna **Melisa Soledad Gigena**, DNI 32.113.164

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final,

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final,

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°:296/01, y modificado por Resolución del HCS N°503/12,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar un jurado integrado por las profesoras **Patricia Lauría** - Directora del Trabajo-, **Susana Liruso** y **Gimena San Martín** para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas - "Teaching English as a Foreign Language to the Elderly: Curricula, Methodology, Classroom Setting and Activities" presentado por la alumna **Melisa Soledad Gigena**.

Art.2°.-Comuníquese y dé forma.-

Prof. Lic. MARÍA SILVINA PÈRBERI
PRO SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
- DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba